

Corigliano, F. “Consideraciones acerca de la formación del Estado argentino”,

<https://campus.ort.edu.ar/secundaria/belgrano/cienciassociales/articulo/1863136/francisco-corigliano-consideraciones-acerca-de-la-formacion-del-estado-argentino->



Entrenamiento de los Murciélagos

<https://www.youtube.com/watch?v=7prO21BLipI>

¿Luchar o huir?: así reacciona el cerebro humano ante el miedo, según los expertos

(...)

Una **amenaza repentina** a nuestro bienestar como una **discusión** agresiva, un intento de **robo** o una situación de **violencia**, ponen en juego un complejo entramado en el cerebro para reaccionar ante el miedo que genera un escenario excepcional.

¿Cómo reacciona el cerebro cuando sentimos que nuestra vida o la de nuestros seres queridos están en peligro? **Infobae** consultó a [...] expertos para conocer qué ocurre en la mente y el cuerpo ante una amenaza a la propia integridad y todos los factores que influyen a la hora de “huir” o “luchar”.

El doctor **Juan Eduardo Tesone**, médico UBA, psicoanalista de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) y médico psiquiatra de la Universidad de París, explicó a **Infobae**: “Cuando nuestra vida está en peligro, es imposible prever la reacción que uno puede tener. Lo más lógico es que uno tenga una reacción defensiva, después habrá que evaluar si esta acción defensiva fue excesiva o se justifica. Esto ya es evaluación, caso por caso”, señaló.

Por su parte, el doctor **Ricardo A. Rubinstein**, médico psicoanalista y miembro titular en función didáctica APA, describió a **Infobae**: “Frente a un peligro o amenaza hay tres reacciones posibles a nivel psicológico: **la fuga, la lucha o la parálisis**”.

“Estas dependen de un conjunto de factores que son evaluados muy **rápidamente** por el sujeto, consciente e inconscientemente, teniendo en cuenta, por ejemplo, la

magnitud de la amenaza, recursos, oportunidad de atacar, etc. Es decir, se evalúan las **fuerzas en juego** que le [permitirán] decidir las **mejores opciones**. Esta es una respuesta que también existe en los animales, es de la especie”, explicó Rubinstein.

Y agregó: “Otros factores que inciden en la reacción son el tiempo o el **factor sorpresa** que deja al sujeto más expuesto ante el peligro. Esto puede generar una reacción *freezing*, que es quedarse paralizados”.

Además, a nivel corporal ocurren muchas reacciones. Rubinstein explicó: “Se segregan aminas endógenas, adrenalina, que preparan al corazón, a los músculos y a todo el organismo para la lucha o la fuga. Todo esto ocurre a nivel biológico”.

Sin embargo, la reacción de las personas variará en función de su **experiencia** (si ha sido víctima o no ya de algún delito).

Rubinstein señaló: “También influye la **historia del individuo**. Teniendo en cuenta todo este background será cómo va reaccionar. Todo ese conjunto de cosas determinan cómo actúa una persona ante la amenaza, ya sea a su vida, a su integridad —propia o de sus seres queridos—, a su patrimonio, etc.”.

¿Qué le pasa al cuerpo cuando nos asustamos?

El mecanismo que desencadena el miedo se encuentra en el **cerebro reptiliano**, que regula acciones esenciales, [...] y en el **sistema límbico**, que regula las emociones y las funciones de conservación del individuo.

La **amígdala**, incluida en este sistema, analiza en todo momento la información que recibe a través de los sentidos. Cuando detecta una **amenaza o peligro**, desata los sentimientos de miedo y ansiedad.

La amígdala despierta la respuesta del hipotálamo, la pituitaria y la glándula adrenal, que liberan hormonas y neurotransmisores. Estas sustancias que produce nuestro cerebro ante el miedo tienen el objetivo de prepararnos para una posible acción muscular violenta: **huir o pelear**.

Esto es lo que hace nuestro cuerpo como respuesta:

- ... La función pulmonar y cardíaca se aceleran para llevar el oxígeno a todos los músculos.
- ... Los vasos sanguíneos se contraen en muchas partes del cuerpo, por eso podemos empalidecer o ponernos colorados.
- ... La función estomacal y del intestino alto se inhibe, hasta el punto en que la digestión se ralentiza o incluso se detiene.
- Esfínteres [...] Se ven afectados de forma general, causando en ocasiones algunas pérdidas.

- **Se inhiben las glándulas lagrimales** y las que producen saliva, así que se nos puede secar la boca.
- **Dilatación de las pupilas**, visión con efecto túnel y pérdida de audición. Por eso en una situación amenazante no vemos ni oímos prácticamente nada más que lo que nos está atemorizando.

Del miedo a la fobia

Tesone explicó que existen tres componentes en el temor:

- **Componente intrapsíquico**: pueden ser conflictos internos de larga data.
- **Componente intersubjetivo**: es un vínculo con otra persona, por ejemplo, una persona maltratada que puede tener temor de la violencia del otro.
- **Componente transubjetivo**: es el temor que podemos tener todos de lo que está ocurriendo en la sociedad.

En diálogo con Infobae, Tesone señaló: [...] que “El miedo puede ser algo **útil** y **necesario** [...] (tener) temor es una angustia útil porque nos pone en alerta y nos permite ser prudentes. Cuando el temor de la **angustia** crece y es mayor, por el motivo que sea, esto tiene un **efecto disruptivo** en el psiquismo”.

“Este efecto es muy variable de acuerdo a las personas [...] cada uno [...] podrá elaborarlo solo o, eventualmente, se podrá enquistar en su psiquismo como un **efecto traumático** que seguirá teniendo un efecto deletéreo sobre la persona a veces durante mucho tiempo”, describió el médico psiquiatra.

A veces, la persona pone ese temor o angustia afuera, “por ejemplo, cuando no se los puede vivir intensamente porque causa mucho dolor, se los pone en un objeto externo, y a esto se lo llama **fobia**”, describió.

“... en realidad lo que hay que trabajar es el **origen del temor**, ver si es un temor lógico, como puede ser tomar ciertos cuidados actualmente respecto a la inseguridad, esto puede ser útil. Otra cosa es alguien que se queda totalmente paralizado, y por ejemplo, no puede salir de su casa. O sea, que esto depende de las **circunstancias** de cada persona”, afirmó Tesone.

El fenómeno de la reexperimentación

El problema a veces no termina en miedo exagerado o fobias. Las consecuencias de un hecho violento pueden ser mayores.

[...]

“todos estos trastornos se pueden recuperar con un tratamiento específico de terapia cognitivo-conductual (TCC) y la posible aplicación de medicación, en caso de ser necesario”.

Infobae. “¿Luchar o huir?: así reacciona el cerebro humano ante el miedo, según los expertos, 25 de mayo de 2023, <https://www.infobae.com/salud/2023/05/26/luchar-o-huir-asi-reacciona-el-cerebro-humano-ante-el-miedo-segun-los-expertos/>.



La conciencia moral

El Profe EdGio, <https://www.youtube.com/watch?v=W0c3gaLQxLA>



La percepción

La Psicología básica investiga los procesos psicológicos fundamentales que tienen lugar en la conducta. Tradicionalmente se han distinguido los siguientes procesos:

- Procesos cognitivos [...] tienen como fin el conocimiento del mundo y de nosotros mismos. Dentro de estos procesos se incluye la percepción, la memoria, el aprendizaje, el pensamiento, la inteligencia, la comunicación y el lenguaje.
- Procesos dinámicos o motivacionales. A través de ellos el hombre orienta su conducta de acuerdo con necesidades y metas, que de ser alcanzadas le proporcionan satisfacción, y en caso contrario frustración.
- Procesos afectivos. En este campo incluimos las emociones, los sentimientos, las pasiones, que colorean nuestra vida mental, dando tonalidades variadas a la existencia. Es el caso del amor, de la ira, del miedo, del aburrimiento, etc.

[...]

Qué es la percepción

[...] Percibir es captar la realidad (hechos, sucesos, objetos, cambios) que nos rodean a través de los sentidos.

La percepción es la manera como interpretamos la información externa e interna, que recibimos a través de nuestros sentidos, de manera que adquiera significado para nosotros.

Para que sea posible [...] se requieren tres elementos o procesos:

Proceso sensorial. [...] Los estímulos o datos físicos (internos y externos) que llegan a nuestros sentidos son innumerables y no sería posible percibirlos todos, pues nuestro cerebro carece de esa capacidad. No tenemos más remedio que seleccionar aquellos que son más fuertes, más intensos o tienen más interés para nosotros. A esta

selección de estímulos que nos lleva a captar unas realidades e ignorar otras se le llama atención [...]

[...] De mayor a menor atención estos estados serían el estado de alerta, de relax, somnolencia, sueño ligero y sueño profundo [...]

Se suelen distinguir cuatro tipos de receptores sensoriales:

- Exteroceptores. [...] los cinco sentidos clásicos: visión, audición, olfato, gusto y tacto.
- Interoceptores. [...] Gracias a ellos se obtiene las sensaciones de hambre, de sed, de bienestar, etc.
- Propioceptores. [...] permiten tomar nota de la actividad muscular.
- Nociceptores. Se encuentran repartidos por todo el organismo, reaccionando ante los estímulos nocivos, transmitiendo las sensaciones de dolor.

Proceso simbólico. Al percibir organizamos los datos que llegan a nuestros sentidos, los estructuramos e interpretamos para que sean significativos para nosotros. Mediante la simbolización cada cosa percibida se asocia a un determinado concepto. Así [...] un objeto móvil, con determinadas características de estructura, color, tamaño, que resalta del campo perceptivo que le rodea, [se interpreta como autobús].

Proceso afectivo. En el proceso de percibir participa toda la persona, con su historia, sus experiencias anteriores, sus conocimientos. De ahí que [...] no percibo sólo “el autobús”, sino que lo acompaño del agrado o desagrado que me ha proporcionado dicho objeto a lo largo de pasadas experiencias.

¿Qué factores influyen en la percepción?

[...] el acto perceptivo viene determinado por dos factores:

- Las características del estímulo y de las sensaciones.
- Las características del receptor que está percibiendo, [...] encargado de dar sentido simbólico y afectivo a los estímulos que llegan a sus sentidos.

En relación con los estímulos hay que decir que son agentes físicos, químicos, mecánicos (ondas de energía, reacciones químicas, partículas elementales), que activan los sentidos y llegan al cerebro, donde toda la información sobre dichos estímulos se procesa. Es importante tener en cuenta que no todos los estímulos que llegan a los sentidos son capaces de provocar sensaciones. [...] ciertos sonidos o ciertas propie-

dades olfativas [...] no pueden ser captadas por los sonidos humanos, aunque sí por algunos animales.

En relación con las características de la persona que percibe hay que señalar que lo que percibimos está en función del estado perceptivo. Y en el estado perceptivo influyen una serie de factores tales como:

- La motivación. El hambriento o el sediento percibe los dibujos de alimentos o bebidas como si fueran más brillantes que los otros objetos...
- El contexto. Si un estímulo aparece en un contexto que no es el habitual, el reconocimiento tiende a ser más lento.
- Expectativas. Nos ayudan a encontrar con más facilidad un estímulo y modifican nuestra percepción...
- Factores culturales. Las ideas, costumbres y creencias de cada colectivo humano influyen en la percepción y significación de la realidad.
- Emoción.
- Experiencia pasada.

¿Percibimos siempre la realidad fielmente?

[...] no siempre somos capaces de percibir una realidad de forma objetiva. Y así, muy a menudo la percepción está cargada de resonancias subjetivas, de confusiones o de prejuicios. Se suelen distinguir dos tipos de errores perceptivos:

- La ilusión. Consiste en una interpretación engañosa del estímulo, debido a las características débiles o poco estructuradas de éste.

[...]

- La alucinación. Consiste en percibir un objeto inexistente, [como] consecuencia de una enfermedad mental grave, como por ejemplo la esquizofrenia. He aquí algunos tipos de alucinaciones:

Auditiva. Alucinación que implica la percepción de sonidos, más frecuentemente de voces. Algunos clínicos e investigadores no incluyen las experiencias que se perciben como originadas dentro de la cabeza y limitan el concepto de alucinaciones auditivas verdaderas a los sonidos cuyo origen sea percibido como externo.

Gustativa. Alucinación que implica la percepción de sabores (habitualmente desagradables).

Olfativa. Alucinación que implica la percepción de olores, por ejemplo, de goma quemada o pescado podrido.

Somática. Alucinación que implica la percepción de una experiencia física localizada en el cuerpo (tal como una sensación de electricidad). Debe distinguirse

una alucinación somática de ciertas sensaciones físicas nacidas de una enfermedad médica todavía no diagnosticada, de una preocupación hipocondríaca con sensaciones físicas normales y de una alucinación táctil.

Táctiles. Alucinación que implica la percepción de ser tocado o de tener algo bajo la propia piel. Las alucinaciones táctiles más frecuentes son sensaciones de descargas eléctricas y de hormigueo (la sensación de que algo se mueve o reptaba bajo la piel).

Visual. Alucinación que implica ver imágenes estructuradas, por ejemplo, unas personas, imágenes informales, por ejemplo, destellos de luz. Las alucinaciones visuales deben distinguirse de las ilusiones, que son percepciones erróneas de estímulos externos reales.

Junta de Andalucía. (s.f.). La percepción. Portal Averroes.

Recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14002984/helvia/aula/archivos/repositorio/1000/1006/html/web4/cognitivo/procesoscogn.htm>
[Enlace no disponible]

(Nota: El enlace original no se encuentra actualmente disponible en el portal Averroes. Se mantiene la referencia por coherencia con la bibliografía original del proyecto.)

Los límites cambiantes de la vida pública y la privada

[...] La distinción entre lo público y lo privado, [...] no es propia solo de las sociedades modernas...

Para los antiguos griegos, la libertad solo tenía lugar en la esfera política, la polis. Si la esfera privada se caracterizaba por la labor y el trabajo, la pública se caracterizaba por la acción y el discurso. Ser político, vivir en la polis, significaba que todo se decidía a través de las palabras y la persuasión, no mediante la fuerza y la violencia. [...] El reino público era también el mundo donde los seres humanos podían lucirse, superarse a sí mismos a través de actos de honor y coraje, trascender la mortalidad de los individuos comunes, dejar una huella en la historia, y de ese modo lograr una especie de inmortalidad que supera la destrucción natural del tiempo.

Cualesquiera que sean las fortalezas y limitaciones de la distinción [...] ésta fue eclipsada por un desarrollo histórico [...], con la emergencia de las sociedades modernas desde el siglo XVII y XVIII. Esto es lo que Arendt llama “el auge de lo social”. La esfera del trabajo se expande más allá del hogar para ocupar progresivamente el espacio social, creando una sociedad de trabajadores y empleados, de clases organizadas y partidos que persiguen intereses colectivos. El auge de lo social no ha permitido ningún espacio para el tipo de acto y discurso que los antiguos griegos habían considerado constitutivo de la esfera pública. Así es como el acto y el discurso se han vuelto

cada vez más marginales, y aquello que los griegos entendían por espacio público gradualmente desaparece [...]

Según Habermas [...] comienza a aparecer un nuevo sentido de lo “público”, uno de los sentidos que tiene hoy la palabra para nosotros: [...] la esfera de la autoridad pública, la administración pública del gobierno y del Estado [...]

[...] particularmente singular e innovador [...] se fijó en [...] un creciente comercio de información generado por la aparición de los diarios y la prensa periódica. Esto es lo que Habermas describe como la esfera pública emergente de la sociedad civil [...]

[...] la cultura de los cafés [...] del siglo XVIII gradualmente perdió importancia; muchos [...] dejaron de ser los lugares donde la gente se reunía a leer los diarios y discutir los temas del día. Pero los diarios y la prensa periódica [...] se volvieron parte de organizaciones [...] más orientadas hacia el entretenimiento y las ganancias que a estimular el debate crítico y racional entre los ciudadanos [...] Más aún, se desarrollaron nuevas técnicas de “manejo de opinión”, que se usaron para intentar controlar y dirigir la opinión pública.

El debate crítico entre ciudadanos es reemplazado por un debate montado en un escenario que se realiza en su nombre.

El auge de la visibilidad mediática

[...] con el desarrollo de los medios de comunicación [imprensa y medios electrónicos de los siglos XIX, XX y XXI] la visibilidad se libera de las propiedades espaciales y temporales del aquí y el ahora [...], [y] ya no tiene un carácter recíproco...

[...] Los gobernantes [los usaron] no sólo como un vehículo para promulgar decretos oficiales, sino como [...] medio para fabricar su propia imagen [...]

[...] [su] desarrollo [...] produjo un nuevo tipo de visibilidad desespacializada que permitió una forma íntima de auto-presentación, liberada de las restricciones de la co-presencia.

La transformación de la privacidad

[...] no se puede dar una explicación satisfactoria de la esfera privada solamente en términos de carencia: existen [...] ciertos rasgos de privacidad no-privativos que esa forma de pensar no reconoce [...] El espacio privado proporciona a los individuos un lugar donde pueden refugiarse del escrutinio de la vida pública y de ser constantemente vistos y oídos por los demás.

[...] los individuos tienen ciertos derechos básicos o libertades civiles, como la libertad de expresión y [...] de asociación, y [...] estos derechos son necesarios para proteger al individuo del uso excesivo del poder estatal. Por lo tanto, en la tradición

liberal de pensamiento político hay límites al poder del Estado, y el Estado se vuelve ilegítimo cuando excede esos límites.

Para Warren y Brandeis (1890), la privacidad era el derecho a ser dejado en paz, el derecho de cada individuo a decidir hasta qué punto “sus pensamientos, sentimientos y emociones pueden comunicarse a los demás” (p. 193). [...]

Según mi punto de vista, la manera más prometedora de conceptualizar la privacidad es en términos de control...

[...] lo privado es [...] contextual. [Debe analizarse] en relación con las diferentes esferas o contextos en los cuales los individuos desarrollan sus vidas. En cada uno [...] existen normas específicas que señalan lo que es apropiado y aceptable en términos de la forma en que la información se revela y comparte [...]

[Es importante] [...] el rol de las tecnologías de la información y las comunicaciones [...] Y la capacidad para controlar esta información, o de obtener acceso a ella, se ha visto [...] afectada [...] [Existen] tecnologías de vigilancia que dan a otros, incluidos agentes de Estado o también periodistas [...] la capacidad de inmiscuirse encubiertamente en las vidas de los demás [...] Los individuos que comparten información en estos contextos pueden pensar que tienen control sobre ésta, pero es posible que no lo tengan, o que sea mucho menos de lo que creen.

[...] Lo privado hoy está constituido por un territorio desespacializado de información y contenido simbólico sobre el cual cada individuo piensa que puede ejercer control, sin que sea relevante dónde este individuo o esta información se sitúen físicamente.

[...] el derecho a la privacidad no es más que un derecho, y en algunos casos puede ser perfectamente invalidado por otros factores que aporten más peso en una deliberación normativa sobre los méritos relativos de derechos y demandas en conflicto.

Los límites cambiantes entre la vida pública y privada

[...] situación muy fluida en la cual los límites entre lo público y lo privado se desdibujan y cambian constantemente, y en la cual los límites que sí existen en cualquier momento se vuelven porosos, discutibles y sujetos a negociación y resistencia [...]

Thompson, J. B. (2011). *Los límites cambiantes de la vida pública y la privada*. Versión. Estudios de Comunicación y Política, (26), 15-49.

Recuperado de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So188-252X2011000100002



Sucesos entre 1852 y 1862



LAS PRESIDENCIAS, LA CONFEDERACIÓN Y EL ESTADO DE BUENOS AIRES

En su carácter de Director Supremo Provisorio de la Confederación y cumpliendo lo establecido por la Constitución, Urquiza convocó a elecciones, en las que triunfó, acompañándolo en la fórmula presidencial el doctor Salvador María del Carril (1854-1860).

Con el establecimiento de las nuevas autoridades, el Congreso Constituyente dio por cumplida su obra, pero continuó como legislativo hasta la formación del poder legislativo en Paraná, sede de las autoridades nacionales desde la separación del Estado de Buenos Aires, que no reconoció ni a Urquiza ni a Derqui.

Buenos Aires había constituido un Estado con el libre ejercicio de su soberanía interior y exterior, mientras no la delegara expresamente en un gobierno federal según lo establecía su constitución sancionada en 1854.

La Provincia que había designado gobernador al doctor Pastor Obligado, inició un período de franca prosperidad que le permitió establecer nuevos pueblos (Chivilcoy, Bragado y Las Flores), trazar caminos, construir puentes, establecer nuevos correos y realizar obras en la ciudad como la instalación del alumbrado de gas, la construcción de la Aduana y del teatro Colón y la iniciación del tendido de líneas férreas. En materia educativa, Sarmiento que había regresado de Chile, desarrolló una proficua labor como director del Departamento de Escuelas.

Durante 1854 se produjeron invasiones recíprocas entre la Confederación y Buenos Aires hasta que en diciembre de 1854 y enero de 1855 se concertaron dos convenios llamados “*pactos de convivencia*”, que establecían el compromiso de mantener relaciones cordiales por medios pacíficos. Además se obligaban a defenderse recíprocamente en caso de peligro exterior, a considerar a los buques de cada Estado como buques argentinos y a enarbolar solamente la bandera nacional, ratificando así que la separación de Buenos Aires era momentánea.

La profunda crisis provocada por la pérdida del puerto de Buenos Aires y su aduana no pudo ser solucionada con la apertura de Rosario, puerto de poco movimiento, pues las naves extranjeras que llegaban al río de la Plata por la libre navegación de los ríos acordada por Urquiza, siguieron prefiriendo el puerto de Buenos Aires, ya que la navegación del Paraná presentaba dificultades.

Por ello el gobierno nacional buscó una solución y el Congreso de Paraná dictó la *ley de derechos diferenciales* (1856).

Esta Ley establecía que los productos procedentes del exterior introducidos directamente por los puertos fluviales de la Confederación pagarían un derecho ordinario, en cambio los que ingresarán por el de Buenos Aires abonarían un derecho extraordinario

(el duplo o el 30% sobre los otros) Rosario se convirtió en el puerto más importante de la Confederación.

Aunque en Rosario esa ley provocó una favorable reacción rentística, produjo en Buenos Aires el perjuicio económico que se esperaba y en cambio las relaciones entre la Confederación y Buenos Aires se deterioraron, produciéndose aún mayores enconos cuando en 1857 llegó al gobierno bonaerense Valentín Alsina, hecho que implicaba el triunfo de la intransigencia.

La situación se agravó cuando en San Juan fue asesinado Nazario Benavídez, gobernador en la época de Rosas, que en 1857 fue acusado de conspirar contra el gobernador constitucional y por ello sometido a prisión. Pero mientras estaba en la cárcel fue asesinado, lo que provocó la intervención del gobierno de Paraná, que condenó esta muerte. En cambio la prensa de Buenos Aires alentó a los enemigos de Benavídez, por ello los porteños fueron acusados de haber estado en connivencia con las autoridades sanjuaninas.

El Congreso de Paraná autorizó a Urquiza a resolver la unidad por medios pacíficos o por la guerra y como fracasaron las gestiones conciliatorias de diversos Estados, entre ellos Paraguay, los dos bandos se movilizaron. En la cañada de Cepeda se libró la batalla en la que se enfrentaron las fuerzas de la Confederación al mando de Urquiza y las de Buenos Aires bajo la jefatura de Mitre, venciendo el ejército confederado con el apoyo decisivo de la famosa caballería entrerriana.

Como se consideraba inminente un nuevo sitio a Buenos Aires, Mitre se replegó hacia la ciudad y Urquiza a San José de Flores, donde instaló su cuartel general.

Una nueva mediación de Francisco Solano López, hijo del dictador paraguayo, facilitó el acuerdo, concertándose el 11 de noviembre de 1859 el *pacto de San José de Flores*, llamado también *pacto de Unión Nacional*, porque el Estado de Buenos Aires pasaba a integrar la Confederación y aceptaba la Constitución nacional, pero con algunas condiciones tan favorables a la Provincia a pesar de haber resultado vencida, que ellas demuestran su importancia.

Así se establecía la reunión de una convención provincial que debía examinar la Constitución, las reformas propuestas serían tratadas en una convención nacional en la que intervendría la Provincia, a la que se le aseguraría su presupuesto por cinco años ya que su aduana sería nacionalizada.

LAS REFORMAS DE 1860 A LA CONSTITUCIÓN

La Convención Nacional de Santa Fe (septiembre de 1860) aceptó casi sin discusión las reformas que Buenos Aires propuso para acentuar el federalismo. En lo que respecta a la designación del país propuesta por Sarmiento fueron establecidos como nombres oficiales los de “Provincias Unidas del Río de la Plata”. “República Argentina” y “Confederación Ar-

entina”, usándose el de Nación Argentina en la formulación y promulgación de leyes. La reforma más importante fue la del art. 3, que declaraba capital de la Confederación a Buenos Aires, sustituyéndolo por el que establece que la capital sería declarada por ley especial del Congreso, previa cesión del territorio a federalizarse, realizada por la o las legislaturas que correspondieran a ese territorio. Se dejó sin efecto el artículo sobre el deber de las provincias de someter al Congreso Nacional las constituciones que dictasen. También se le suprimió al gobierno nacional la facultad de juzgar a los gobernadores, que sería inherente a las legislaturas provinciales. En cuanto a los fondos del tesoro nacional, se modificó el artículo sobre los derechos de importación y de exportación. Estos últimos serían recaudados por Buenos Aires hasta 1866, con lo que ésta se beneficiaba pues era la única exportadora.

LA UNIDAD NACIONAL

Desde marzo de 1860 se había renovado el gobierno nacional, pues concluido el período presidencial de Urquiza, lo había sucedido Santiago Derqui, que acompañado por Juan E. Pedernera, siguió una política de conciliación hacia Buenos Aires en abierta oposición a la mantenida cuando era ministro de Urquiza.

Para celebrar juntos el primer aniversario del pacto del 11 de noviembre, Urquiza invitó a Derqui y a Mitre, a la sazón gobernador de Buenos Aires, al palacio San José. En esa oportunidad se trataron cuestiones de orden nacional, entre ellas la situación de algunas provincias, en las que había resurgido el caudillismo, como en San Juan. Allí después del asesinato de Benavidez, fue nombrado a instancias del entonces ministro del Interior, Derqui, José Virasoro, que despertó resistencias por no ser nativo.

La oposición la encabezaba Antonino Aberastain, amigo de Sarmiento (ministro de gobierno). Mitre, junto con Urquiza y Derqui le enviaron una carta a Virasoro aconsejándolo que renunciara fechada el mismo día en que fue depuesto y muerto por los partidarios de Aberastain.

Aberastain fue nombrado gobernador y esto dio lugar a una nueva intervención federal encomendada a Juan Saá, “lanza seca”, que derrotó al gobernador y ordenó su fusilamiento junto con otros sanjuaninos sin juicio previo.

Estos hechos provocaron el distanciamiento entre Urquiza y Mitre, pues el primero condenó el asesinato de Virasoro y el segundo lo justificó por su gobierno despótico.

Poco después la Cámara de Diputados de la Nación de Paraná rechazó la incorporación de la diputación de Buenos Aires, que se había abrogado una representación más extensa de lo que le correspondía porque había sido elegida de acuerdo con la ley electoral de la provincia y no de la Nación. Los senadores porteños entonces se solidarizaron y por lo tanto la Provincia careció de representación en el Congreso Nacional. Parecía pues evidente que la única solución era el empleo de la fuerza.

Nuevamente los ejércitos de Buenos Aires y de la Confederación, que respondían a los mismos mandos que en Cepeda, se enfrentaron en Pavón el 17 de septiembre de 1861, pero esta vez Mitre resultó vencedor, retirándose Urquiza a Entre Ríos con sus fuerzas entrerrianas. Ante esta situación Derqui renunció y se exilió en Montevideo y como Urquiza aprobó una ley declarando que su provincia reasumía el ejercicio de la soberanía y reincorporó el distrito federalizado de Paraná a Entre Ríos, el vicepresidente Pedernera carente de sede y de recursos, declaró en receso al poder ejecutivo nacional.

Disueltas las autoridades nacionales las provincias delegaron el desempeño del poder ejecutivo nacional en Mitre, que en esos momentos procedió a la integración posponiendo los intereses de Buenos Aires a los de la Nación aunque ello le implicó el alejamiento de sus antiguos correligionarios.

En 1862 fue designado para ocupar la presidencia, siendo elegido para desempeñar la vicepresidencia el doctor Marcos Paz. Con Mitre y posteriormente bajo sus sucesores Sarmiento y Avellaneda (1862- 1880), el país organizó los poderes públicos, sancionó importantes leyes que permitieron su ordenamiento jurídico, a pesar de que se produjeron aún desavenencias entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales como las revoluciones porteñas de 1874 y 1880, algunos levantamientos en las provincias provocados por resistencias localistas y la guerra con el Paraguay.

Las presidencias históricas de Mitre, Sarmiento y Avellaneda impusieron un liberalismo moderado, el fortalecimiento del poder central –con el consiguiente deterioro de las autoridades provinciales amenazadas por frecuentes intervenciones federales– y un acentuado progreso económico y cultural.

Etchart, M., Douzon, M., Rabini, M.. *Historia 3. Argentina desde 1832 y el mundo contemporáneo*, Buenos Aires, Cesarini Hnos, 1986, pp. 95-98, 102.

Qué es una república

La **República** es un **sistema organizativo del Estado** donde el ejercicio del gobierno recae sobre una o varias personas, elegidas mediante voto popular o parlamentario, por periodos de tiempo limitados, para representar los intereses de los ciudadanos. La palabra proviene del latín *res publica*, que significa ‘la cosa pública’, ‘lo que es común’.

El **sistema republicano** nace como expresión alternativa al de tipo monárquico, donde todo el poder es ejercido por una persona, generalmente el rey, de manera indefinida y hereditaria. Sin embargo, actualmente existen regímenes de **monarquías parlamentarias**, como es el caso de España, donde el rey cumple esencialmente un papel representativo como Jefe de Estado, pero el resto de los cargos gubernamentales son de elección popular y temporalidad limitada.

En la modernidad, el modelo republicano delinea más claramente el perfil con que lo conocemos actualmente, con la separación de los **poderes ejecutivo, legislativo y judicial**, que procura un equilibrio que asegure la estabilidad del Estado, **la libertad, la justicia y la igualdad**. En buena medida, se alimentó de los ideales de la Ilustración, enunciados principalmente por Montesquieu, Voltaire, Jean-Jacques Rousseau y John Locke.

Las primeras **repúblicas modernas en Latinoamérica** surgen durante este periodo. Las **colonias españolas** inician en el siglo XIX una serie de guerras cuyo objetivo era desvincularse de la **corona española** para instaurar nuevos sistemas republicanos. Así nacen Ecuador, Venezuela, Argentina, Colombia, México, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Panamá y Bolivia.

República federal

La **república federal** [...] es un sistema de organización del Estado conformado por entidades sociales, territoriales y políticas, conocidas también como estados, cantones, regiones o provincias, que se **asocian y subordinan** bajo un esquema de **gobierno federal** y gozan de cierto nivel de **autonomía** en lo respectivo a su gobierno y legislación. Los sistemas federales generalmente poseen dos niveles de gobierno, uno federal y otro local, que se coordinan y complementan en lo relativo a sus atribuciones, facultades y funciones. Todo ello se encuentra expresado en el marco jurídico de un texto constitucional común, que recoge los principios legales de los estados que conforman la federación.

Ejemplos de repúblicas federales abundan en el mundo. En Latinoamérica encontramos los casos de **México**, conformado como una federación de 31 estados y un distrito federal; **Argentina**, con 23 provincias y una ciudad autónoma; o **Brasil**, constituido por 26 estados y un distrito federal.

República centralista

Se denomina **república centralista** al sistema de organización del Estado donde la acción gubernamental emana y se conduce desde el núcleo de **poder central**, generalmente ubicado en la capital del país. Es un modelo diametralmente opuesto al federal debido a que todas las entidades que constituyen al Estado responden a una autoridad central, a la cual se encuentran **subordinadas política y administrativamente**. [...]

Enciclopedia Significados.com. “República”.

Disponible en: <https://www.significados.com/república/>.



Acerca del aprendizaje y la conformación político-institucional nacional: una relectura de la “Confederación” argentina (1852-1862)

[Urquiza] “Sus esfuerzos por reunir al Congreso dieron testimonio del enlace entre los procesos constitucionales formales y las circunstancias y voluntades políticas concretas [...]

Aunque [...] diputados y senadores [fueron elegidos en fecha], tensiones políticas entre los ejecutivos y las legislaturas [...] y la falta de recursos para costear el traslado a Paraná, demoraron la instalación. Además [...], la preferencia que los elegidos tuvieron por sus negocios particulares, por permanecer en sus puestos políticos provinciales o, simplemente, por optar representar a otra provincia que los había elegido en forma simultánea.

[...] Finalmente [prefirieron] no alterar el frágil orden administrativo al restarle personal idóneo al gobierno nacional. [...] Negaron [...] la posibilidad a algunos [...] de licenciarse para ocupar cargos en las provincias [y permitieron] a otros [...] desarrollar funciones en áreas para las que había pocos hombres cualificados.

[Esa superposición] atentaba contra el principio republicano de división e independencia de poderes y, [...] afectó la conformación del quórum del Congreso.

Las elites políticas provinciales fueron asumiendo entonces un proceso de modernización y de superación del ámbito provincial...

[...] el proyecto integrador era una vía para potenciar su propio liderazgo y no ya el sometimiento a un centro. Conocían las posibilidades de obtener mayores recursos, [esto facilitó] en la práctica la construcción institucional estatal y la conectividad de la dirigencia nacional [Habían adquirido entrenamiento y manejo de la actividad política y militar y optaron por adecuarse a los mandatos constitucionales].

[...] se fueron conjugando los ideales e injerencia del ejecutivo nacional con el pragmatismo político y los intereses de las elites provinciales y de los legisladores y con las disposiciones tomadas por estos a raíz del debate parlamentario.

[...] se ensayaron fórmulas concretas de articulación, de participación y de preponderancia [...] cuya puesta en práctica produjo algunos avances. [...]

Veamos los casos del Archivo General y de la Inspección General de Correos, Postas y Caminos, que fueron creados por ley nacional en septiembre de 1856. La función de la Inspección era proponer desde la ciudad de Rosario –[...] uno de los puertos más importantes de la Confederación– al Ministerio del Interior todas las medidas que se creyeran convenientes para la mejora de estos tres ramos. En 1857, [se] propuso suprimirla [por razones económicas; un veto del ejecutivo supondría “declararla inútil o perjudicial cuando no lo era”, solo quedó suspendida en sus funciones hasta que el erario permitiese retomarlas].

Pese a ello [sí se equipararon las partidas en trayectos provinciales en materia de correos] para mantener una imagen pública de eficacia y racionalidad ante las provincias. [...]. A su vez, que los legisladores “federalizaran” el sistema de transportes acorde a las solicitudes de las propias autoridades provinciales da cuenta de su voluntad de mantenerse comunicadas.

[...] La función del Archivo fue conservar los documentos públicos nacionales [...] También se resolvió [posponerlo] hasta tanto el tesoro nacional estuviera “más desahogado”.

[...] (Mitre ordenó que la documentación [...] del Archivo –así como el resto de la existente en Paraná– fuese trasladada a Buenos Aires tras la derrota de [...] “Pavón” Una situación similar se produjo respecto de la labor desarrollada en el ámbito estadístico y en el de la justicia federal.

El Departamento de Estadística, que se había creado en Paraná en 1856, fue unificado con la Oficina de Estadística Nacional por decreto presidencial en abril de 1864 [...]

[...] El gobierno envió una circular señalando los procedimientos para realizarlo a principios de 1857. [...] [Por oposición de la población y de algunos gobernadores no funcionó].

[...] [En] 1858 se resolvió suprimir las mesas de estadística provinciales [pero la mesa central de Paraná sirvió de base a la organización futura como para] el primer censo nacional en 1869.

Mitre [...] en materia de justicia federal tomó la ley orgánica de 1858 [...] como base de la sancionada en 1862 y también designó a parte de su personal político en puestos judiciales clave.

[...] Instaurar la justicia federal era crucial para la implantación práctica de la Constitución nacional que [...] había instituido un equilibrio entre los poderes estatales. Los principales pasos [...] fueron [...] la ley sobre “abogados nacionales” en 1855 —que según la Constitución nacional eran quienes debían integrar la justicia federal— y la ley orgánica de 1858.

[Implicó la reflexión] sobre un conjunto de temas articulados [consensos, poder moderador, unificación y control de otros poderes].

[La] ley sobre “abogados nacionales” [no exigía] grado universitario para ejercer dichos cargos (cordobeses diplomados temían que la Universidad de Córdoba, nacionalizada en 1854, perdiese legitimidad [otros consideraron como una “embesitada” la postura de los representantes de Córdoba contra las provincias del interior.]

[...] el Congreso fue pensado como una institución federal que no debía reconocer particularismos ni favoritismos provinciales. [...] los legisladores argumentaron y discutieron [sobre la base de legislaciones y doctrinas nacionales e internacionales permitiendo que] el personal político se reconociera y actuara en la modernización estatal. Y que en dicho acontecer acumulara profesionalismo en el campo de la política y de la gestión de las instituciones estatales.

[...]

En el marco de las designaciones políticas [...] un camarista provincial removido de su cargo a finales de 1854 [...] consideró que era la Corte Suprema de Justicia quien debía resolver el asunto. [...]. Y ello revela una demanda temprana de la in-

tervención activa de la justicia federal para dirimir un conflicto provincial. La justicia federal comenzó así a ser reconocida por las provincias como un árbitro de poder externo. [...] apelaron [...] a la justicia federal ante posibles problemas que pudieran surgir con sus funcionarios judiciales y no para dirimir un conflicto puntual.

En mayo de 1856, Jujuy, Salta y Tucumán celebraron un tratado con la voluntad de “unirse en un solo círculo o distrito judicial” y de incorporar en este a Santiago del Estero y Catamarca. [...]

Pero el juego político [...] no reveló solo relaciones de connivencia sino también de tensión entre los poderes estatales...

[Alberdi] [a]firmó que la república reconocía muchos grados y se prestaba a las exigencias de la edad y del espacio. [...]

En la Confederación se establecieron relaciones e instituciones que fueron integrando a las provincias en un sistema de poder nacional.

Laura Lanteri, A. “Acerca del aprendizaje y la conformación político-institucional nacional: Una relectura de la ‘Confederación’ argentina (1852-1862)”. *Secuencia* (87), 2013, pp. 69-94. Recuperado en 03 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So186-03482013000300004&lng=es&tlng=es.



Espacios de poder para la Confederación Argentina

El proyecto consensuado de la Confederación Argentina, aunque no renunció [...] a la Provincia escindida, se definió como una alternativa. [...]. Dar forma física a un país aseguraba espacios económicos y espacios para el dominio de lo político. Era necesario definir qué roles asumirían las ciudades, cuáles serían sus jerarquías y sus vinculaciones. [p. 1]

[...] nombraron a Paraná como capital provisoria [...] hasta que se consensuara una definitiva.

[...] Si una de las viejas ciudades capitales se hubiera convertido en capital o en puerto el equilibrio inestable de la federación de provincias hermanas corría el riesgo de desequilibrarse. La idea de las dos aldeas (Paraná y Rosario) tenía por objetivo equilibrar el sistema de poderes en lo provisorio [p. 49]

[...] las trazas tuvieron que rectificarse. [...]. (construirse) los edificios de los poderes del Estado (la casa de gobierno, el edificio para los diputados y para el senado). Urquiza, como primer presidente constitucional, construyó su residencia en la ca-

pital. La plaza se reafirmó como el lugar identitario, el centro simbólico de poder del nuevo Estado, centro de la ciudad y de la Confederación [...]. El puerto, [como] espacio de transformación permanente [...]. Para ambas ciudades se proyectaron mercados y teatros que las convertían en ciudades de su tiempo. [p. 49]

Por otra parte, Urquiza [...] era a la vez empresario, estanciero, “caudillo”, y no renunció a esta múltiple condición. [...] Concepción del Uruguay y su residencia en San José se constituyeron en “su lugar”, más allá de la construcción de su residencia oficial en Paraná [...].

De ese modo, la idea de un único centro, capital, puerto y centro de poder político se descentró en tres nuevos espacios, [...] en tensión con Buenos Aires. [p. 49]

[...] se estructuraron alianzas y disputas entre las elites locales para definir centros intermedios, entre otras las pujas entre Córdoba y Santiago del Estero como centros intermedios en relación a Rosario o Santa Fe como puertos. [p. 49]

[...]

Más allá que rectificar el camino del puerto a la ciudad, de arbitrar los medios para terminar la iglesia de San Miguel cuyas torres llamarían la atención [...] la principal acción del Gobierno [...] fue [...] construir los edificios para los diferentes poderes del Estado. [...] [p. 81]

[...] La [...] Casa de Gobierno, parece ser central [...] no se destaca de las fachadas urbanas salvo por la extensión de su fachada. [...] [p. 82]

[...] Si Diputados se adosa a la Casa de Gobierno, solo lo hace con un criterio de continuidad. Ningún edificio se distingue del otro, ningún proyecto intenta [...] regularizar la ciudad, darle un carácter escenográfico. [p. 92]

[...] plantearon proyectos sobre el problema de “los puertos”. Las competidoras fueron la ciudad colonial de Santa Fe, la aldea de Rosario, elevada al rango de ciudad por Urquiza en 1852, y el Puerto Las Piedras. [...] se proyectaron estructuras territoriales de comunicación con las restantes ciudades capitales de provincia [que] vinculaban los espacios productivos lejanos (cuya potencialidad productiva se estaba indagando) con los puertos. [La] construcción de nuevas vías de comunicación, [la] reutilización de las viejas estructuras coloniales modernizadas mediante los nuevos sistemas de transporte (especialmente barcos a vapor y ferrocarriles, pero también los sistemas de mensajerías y el telégrafo), definieron finalmente, a Rosario como el puerto de mayor jerarquía de la Confederación, como un centro de flujos: de transporte, de capitales, de información, de migrantes. [pp. 127-128]

[Existía] la posibilidad de dividir el juego: Rosario puerto de las provincias centrales [...], del oeste [...] y de Cuyo; Santa Fe puerto de las provincias del norte [...].

Pero para [...] convertir a [...] Santa Fe en un puerto de valor internacional era necesario resolver las vinculaciones de la ciudad con las provincias del interior. [p. 128]

[...] existía un desconocimiento del estado del territorio. El nuevo gobierno nacional [...] pidió informes a las Provincias sobre el estado de los caminos. [p. 128]

En el Atlas, publicado con posterioridad pero relevado [durante] la Confederación [se marcaron] fortines, [...] postas, [...] pueblos-capillas o [...] colonias. [Se diferenciaron] los caminos [seguros] de aquellos [inapropiados] por la cercanía de los indios del Chaco [o por la] existencia de agua salada. [p. 130]

[...] Es necesario profundizar las acciones llevadas adelante por el gobierno nacional para las fronteras. [Se propuso en el norte] el armado de un límite, con fortines colocados a distancias regulares. [p. 130]

[...] además, [la formación] de un ejército único nacional que unificara y limitara el poder de los ejércitos de provincia. [p. 131]

[Mediante] fragmentos de líneas armadas [...] se rompe la idea de las fronteras provinciales defendiendo un centro (la capital de cada provincia) para pensar en un límite que protege un vasto territorio, ahora nacional. [p. 132]

[...] La apuesta [...] del Norte para ahorrar fletes y constituir a Santa Fe en un [...] puerto seguro fue finalmente desalentada cuando Rosario se proyectó como el puerto del ferrocarril y el centro de las Mensajerías de la Confederación Argentina [p. 138]

[...] para lograr vincular a Rosario con los territorios lejanos fue necesario mejorar los caminos [p. 138-139]

[...]

El sistema de postas era deficiente [...] las mensajerías fueron centrales [...]. Este sistema planteaba unir el territorio de un modo eficaz, pero sobre todo regular tiempo y espacio instalando un sistema previsible [...] eficiente en términos capitalistas. [p. 139]

[...] vinculaba a Rosario con Córdoba [...] este corredor se ramificaba hasta Santiago, Tucumán y Salta [...] y hacia Catamarca [...], incluía una línea directa de Rosario a Mendoza, la cual se ramificaba a San Juan. Otra línea enlazaba Rosario con la ciudad de Santa Fe. [p. 139]

[...] a través de los corredores se llegaba a los confines de la Confederación y Rosario se afirmaba como su centro. [p. 139]

[...]

La puja por el puerto quedó resuelta con la inauguración de los trabajos del ferrocarril en 1863. Su habilitación como transporte de pasajeros y cargas entre Rosario y Córdoba se concretó en 1870. [...] [p. 143]

Delineación [...] alineación [...] nivelación y pavimentación. [p. 156]

[...] construir una ciudad moderna [ciudad puerto y mercado; sectorizada por actividades, descentralizada con múltiples plazas e higiénica]. [p. 162]

Dócola, S. “Espacios de poder para La Confederación Argentina. La capital, el puerto y el lugar del soberano. 1854-1859”, Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, 2017.

Singladura trágica

Del cuidadoso estudio de las declaraciones como imputados o testigos en el sumario originado por la pérdida del “Villarino”, es posible reconstruir con fidelidad los trágicos sucesos del 16 de Marzo de 1899 ...

La última singladura comenzó a las 14.30 hs. al levar anclas en puerto Vera; salió de la bahía a las 16.25 hs, dejando la punta de los arrecifes de Salabarría [...] a estribor, navegando 5 millas mar afuera, como seguridad antes de variar el rumbo al Sur 62° al Este del compás La marcha del buque era de 10 millas/h

[...] Poco más tarde, se avistó el cabo San José [...]. Se continuó navegando sobre el mismo rumbo y a igual velocidad hasta las 17 hs. [...] Tomando en cuenta la indicación de la corredera y el tiempo empleado en el recorrido se calculó una corriente de 2 millas/hora, que coincidía con la indicada en la carta de la zona. ... [p. 75]

[...] a las 17 hs. [se] recibió orden de cambiar el rumbo a Sud 50° al Oeste verdadero o sea 35° al oeste [del compás estimando alcanzar el] sur del fondeadero de camarones, pasando a unas 4 millas de resguardo a estribor de Islas Blancas. A las 18 hs. [se ordena mantener] el rumbo trazado y advertencia e indicación de que por la deriva que provocaba la corriente en la zona marcada en la carta inglés [...] con dirección SO-NE y que tomaba al buque por babor [debía evitarse] “caer sobre estribor y más bien dar uno o dos grados sobre babor”.

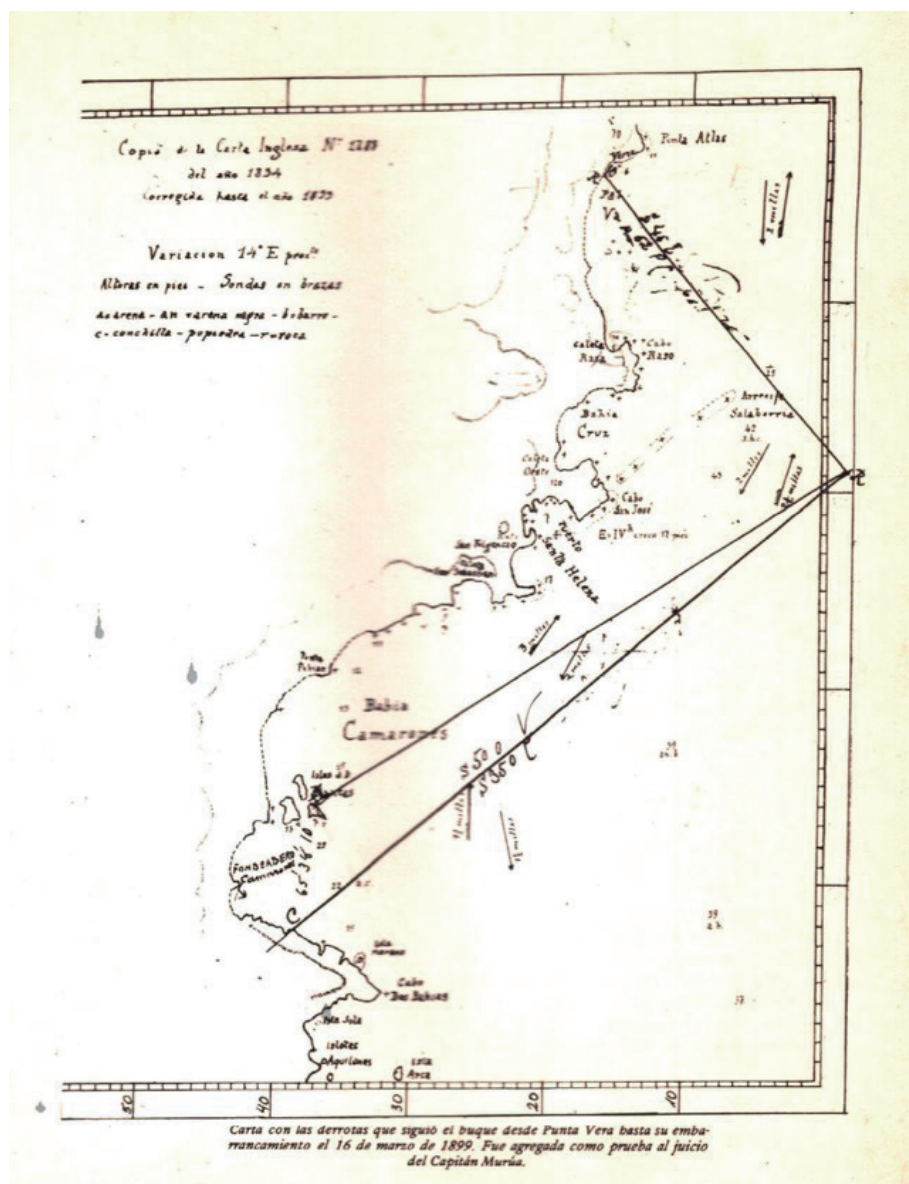
[...] avistando a las 18.15 horas el cabo Dos Bahías sobre la amura de babor [...] [se] tomó el último azimut antes de la caída del sol en el horizonte...

El comandante había ordenado preparar el fondeo para las 20.00 hs. [...] [pero] a las 19.30 hs. Se [...] indicó “Media máquina” [...] con lo que la velocidad de navegación disminuyó a 5 millas/hora. Estas medidas se toman como precaución ante la oscuridad reinante y la proximidad de la costa. (nota del autor: si no se hubiera disminuido la velocidad es posible que el buque hubiera dejado el islote fatal por estribor ya que lo embicó en su centro [...]. El menor tiempo que hubiera influido la corriente en el abatimiento del rumbo hubiera salvado el obstáculo).

Por estas razones y la inminencia del fondeo [...] [se] ordenó cesar la alimentación de carbón a las hornallas de la caldera cuya presión de trabajo disminuyó sensiblemente (Nota del autor: tal vez si la presión hubiera sido la normal al ordenarse “Atrás a toda fuerza” el “Villarino” pudiera haber zafado del embarrancamiento ya que antes de que comience la bajamar a las 20 hs. con la ayuda de los cabrestantes y la máquina

en reversa, se movió algunos metros hacia la profundidad según testigos presencia-
les... [p. 76]

[Minutos antes de las 20 hs. encallan en Islas Blancas].



Landini, E. *El naufragio del Villarino*, Buenos Aires, 1984.

TRANSFORMACIONES ENTRE 1880-1916

LAS CUESTIONES MIXTAS	Ley de enseñanza N° 1420		
	Ley registro civil N° 1565		
	Ley matrimonio civil N° 2393 y N° 2681		
CAMBIOS DEMOGRÁFICO Y SOCIALES	Movilidad social		
	Fortalecimiento de la clase media		
	Movimientos sociales		
	Auge inmigración		
	Disminución notable de indios y extinción de negros		
CAMBIOS ECONÓMICOS	Intervención de la ciudadanía en el gobierno a partir de 1916		
	Movilidad social		
	Fortalecimiento de la clase media		
	Movimientos sociales		
	Auge inmigración		
CAMBIOS CULTURALES	ENSEÑANZA	PRIMARIA	Ley Láinez Ley 1420
		SECUNDARIA	Escuela de Comercio Escuelas Industriales
		UNIVERSITARIA	Ley Avellaneda Nacionalización de las universidades de Buenos Aires y de La Plata
	CIENCIAS	CENTROS	Buenos Aires Córdoba La Plata
	ARTE	ARQUITECTURA	Estilo del 2º imperio luego italiano Profunda transformación edilicia E. Bunge - J. Buschiazzi - F. Tamburini
		ESCULTURA	Sociedad Estímulo de Bellas Artes F. Cafferata - L. Correa Morales
		PINTURA	Museo de Bellas Artes Escuela Nacional de Bellas Artes E. Sívori - A. della Valle - E. Schiaffino - M. Malharro - E. de la Cárcova
	LITERATURA TEATRO	Generación del 80 - Muy nutrida - Realismo	
		Generación del 90 - Teatro extranjero y nacional	
	HISTORIA	Escuela Filosófica o Evocativa - Lucio V. López - Estrada	
		Escuela Erudita o Documental - Mitre	
		Escuela Ensayista y Sociológica - Sarmiento (iniciador) - Juan A. García - Juan Álvarez - Joaquín V. González	
		Escuela Revisionista - Saldías	
	FILOSOFÍA	Positivismo - Bunge - Ingenieros	
		Materialismo histórico - Ponce - Juan B. Justo	
		Espiritualismo - Korn	

La generación del 80

¿Tuvo la generación del 80 un proyecto nacional, es decir, un programa de convivencia que uniera a los argentinos en la tarea de realizar un determinado modelo de país, con especificaciones inequívocas sobre cada una de las áreas del Estado y la sociedad? Los grupos humanos que entonces asumieron el poder no lo hicieron a ciegas y desconociendo el momento histórico. Llegaron en una circunstancia especial de la vida argentina, cuando el proceso de organización política parecía terminado luego de la federalización de Buenos Aires y la definitiva conquista del desierto. Todo había costado mucho y demandado ingentes sacrificios. Pero la paz interna y la consiguiente estabilidad institucional eran una promesa de orden y de aplicación tranquila de las energías comunes a la construcción de la República por la que se venía luchando desde los días de la Revolución de Mayo. No hubo, en verdad, otra cosa, pero fue claro que quienes favorecieron o hicieron posible esos dos hechos decisivos intentarían consolidarlos en la más amplia escala, lo cual conlleva una cierta idea del futuro previsible. Ninguno de los miembros de la Generación del 80 enunció ese proyecto como una formulación explícita, global o siquiera parcial, pero es evidente que coincidieron en la orientación impresa al proceso histórico y en la admisión de presupuestos básicos que venían del 37 y de quienes, después de Caseros, echaron los cimientos de la organización constitucional.

La idea del proyecto suele justificarse generalmente en la gran expansión económica del 80, debida, en lo principal, a la construcción de vías de comunicación y puertos, al fomento de la inmigración y de la agricultura, al ordenamiento de la moneda, al crecimiento del comercio exportador y a las inversiones de capital extranjero, factores que encontraron respaldo y estímulo en la afirmación de la autoridad legítima del gobierno y en el afianzamiento de la justicia como garantía del respeto de la ley y de los derechos individuales. Hubo otros hechos (y sólo podemos aludir a ellos escuetamente) que malearon la limpidez del proceso. La progresiva concentración del poder político y económico (que fue el mayor tropiezo) volvió ilusorias las esperanzas de las provincias en un sistema equilibrado que contemplara las peculiaridades regionales, y terminó en el “unicato”, una deformación institucional que ahogaba toda independencia al unificar en una sola persona, el presidente, la jefatura del Estado y la del partido oficial. La escasa participación de la mayoría de la población en la vida política nacional se convirtió entonces en escéptico indiferentismo y provocó el descenso del espíritu cívico, que se sumó a los elementos que determinaron la crisis que estalló en el 90.

La sanción de la ley de Educación Común no fue sólo un hecho legislativo de excluyentes alcances pedagógicos: respondía a una exigencia inaplazable de

naturaleza social, pues ningún programa civilizador podía realizarse con una población analfabeta que fue del 75%, en 1876, y que significativamente se redujo al 54,4 en 1895.

La difusión de la enseñanza secundaria, reorganizada por Mitre en 1863, a través de los colegios nacionales, fue otro aspecto de la política educativa del 80, como lo fue la de la enseñanza normal, obra de Sarmiento y Avellaneda. El último acto legislativo fundamental en el área de la educación estuvo dado por la sanción, en 1895, de la ley 1597 de organización de las dos únicas universidades con que entonces contaba el país: la de Córdoba y la de Buenos Aires [...]. Las bases del sistema educativo quedaron, pues, establecidas, como una de las realizaciones visionarias de esos hombres emprendedores, que produjeron todavía otro acto trascendente: la fundación, en 1896, en medio de circunstancias adversas, de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires, juzgada por Korn “la empresa más honrosa de los hombres del 80”.

Pero el proyecto de la Generación del 80 no se agotaba, empero, en lo político y lo económico, aspectos de los cuales es, sin embargo, inseparable. Quizá en dimensión más significativa sea aquella en que se reveló su vocación por un expreso ideal de cultura, cuya realización procuró en todas las áreas del pensamiento y en particular en la educación. La extrajo de las ideas de su tiempo y de la propia tradición republicana. Los espíritus más lúcidos sabían que el mensaje entrañable reside siempre en un ideal de cultura cuando éste tiene por objeto la formación del hombre y el destino de la sociedad.

Montenegro, A. “La generación del 80”, *La Nación* del 14 de diciembre de 1980. Citado en Etchart, M., Douzon, M., Rabini, M.. *Historia 3 Argentina desde 1832 y el mundo contemporáneo*, Cesarini Hnos., Buenos Aires, 1986, pp. 269 -270.

Emociones y sentimientos

No hay duda de la importancia que tienen los procesos racionales en nuestro desempeño, [...] no debemos relegar el mundo emocional a un segundo plano [...]

[...] Un adecuado equilibrio entre la razón y la emoción es la única alternativa para alcanzar el bienestar personal y un adecuado desempeño en el mundo social [...] [p. 13]

Las funciones cerebrales relacionadas con la razón y con la emoción tienen localizaciones y circuitos neuronales discretamente diferentes. [Pero] están interconectadas y forman una red de la cual emergen las funciones ce-

rebrales, desde las más básicas hasta las más complejas, donde razones y emociones se mezclan entre sí en combinaciones infinitas [...] queda implícito que, en determinado momento [...] razones y emociones se mezclan en proporciones infinitamente variables y determinan nuestros pensamientos, juicios, vivencias y acciones [pp. 20-21]

[Emoción] [e]s un concepto multidimensional que incluye tres sistemas de respuesta fuertemente unidos entre sí [...]. El primero de ellos es la reacción física o fisiológica. El segundo, la reacción conductual o expresiva. El tercero, el componente subjetivo o cognitivo de la emoción. [p. 26]

[...] dependiendo de la circunstancia, la participación de cada uno de ellos no necesariamente es la misma. [...] Es posible tener miedo con manifestaciones orgánicas tales como cierta aceleración del pulso y la elevación de la presión arterial y manifestar poca o casi nula expresión facial. [p. 27]

Las emociones cumplen tres funciones: una función adaptativa, [...] hace que nos acerquemos o alejemos de una circunstancia. La finalidad es cuidarse, preservarse, no sufrir. [...] En cuanto a la función social, [...] nos permiten comportarnos en sintonía con nuestros pares del entorno, condicionar y adecuar nuestras acciones, entender a los demás, predecir y controlar conductas, comunicar afectos; en definitiva, promueven relaciones interpersonales. [...] la función motivacional [...] es la fuerza dinámica que nos impulsa a la acción, ya que dirige y orienta nuestro comportamiento en busca de satisfacer nuestras necesidades. La motivación da sentido a nuestra existencia. [p. 28]

La expresión emocional de una emoción básica es transcultural y automática, no aprendida.

Las emociones tienen rostro [...] Ante la emergencia de emociones parecidas, todos los seres humanos nos expresamos de la misma manera. [p. 29]

[Estudios realizados sobre la expresión facial de determinado número de emociones comprobaron que en distintas culturas existía un patrón común para una misma emoción:

- Cejas elevadas, rectas, horizontales y tensas, párpados retraídos que exponen los globos oculares, boca cerrada con labios orientados hacia las orejas, mentón próximo al cuello, rostro empalidecido (cuando la emoción es el miedo).
- Descenso del extremo interno de las cejas y mayor tensión en los párpados, mirada amenazante, rostro enrojecido, mandíbula con-

traída, dientes comprimidos o expuestos como señal de agresividad inminente (en el caso de la ira).

Se han identificado manifestaciones físicas características para cada emoción. De la misma manera, se han establecido repercusiones corporales en cada caso, muchas compartidas según la emoción sea positiva o negativa.]

La memoria es una función cerebral fundamental. Se encarga de guardar información y evocarla cuando es necesario para interactuar con el mundo de las cosas y las personas. [...]

[...] hay un tipo de memoria [...] “de procedimiento” o [...] “implícita”. Es aquella que guardamos en el inconsciente y nos permite realizar acciones motoras automáticas y aprendidas con anterioridad. En cambio [...] la memoria “declarativa o explícita” [...] guarda información sobre el mundo y nuestra vida. Dentro de [esta], se distinguen otras dos formas de memoria: la semántica y la episódica.

La memoria semántica es aquella que nos permite recordar, por ejemplo, qué es un perro o qué es el color rojo [...]. La memoria episódica guarda las experiencias vividas temporal y espacialmente. [...] Es, por así decirlo, una memoria autobiográfica. Una fuerte emoción puede marcar, grabar y estimular la memoria, especialmente la memoria episódica. [p. 37]

Cuando experimentamos las llamadas emociones básicas, la corteza de la ínsula se activa intensamente; esta activación es fundamental para percibir la experiencia consciente de las emociones. Y aquí algo interesante: una experiencia consciente de una emoción es, por definición, algo subjetivo, personal, propio e individual. [p. 39]

La emoción refuerza el almacenamiento de los hechos en la memoria. [p. 39]

En un comienzo, la palabra sentimiento hacía alusión a la percepción sensible del cuerpo, al mundo de las sensaciones; con el avance de la psicología cognitiva, se interpreta que es aún más que eso. [...] La emoción es una respuesta psicofísica —mental y física— frente a una circunstancia determinada ante la que se reacciona y, por definición, una reacción se agota en el tiempo. El sentimiento, en cambio, es algo elaborado por el pensamiento y tiene tendencia a expandirse en el horizonte temporal de aquel que lo percibe. Otra diferencia entre emoción y sentimiento es la intensidad. La emoción es algo ancestral y, en tanto ello, apela para su manifestación a nuestra naturaleza corporal para expresarla. La emoción es un evento de alta intensidad. El sentimiento, en cambio, requiere de un procesamiento cognitivo: nace y se prolonga en el tiempo, pero sin la reacción aguda e intensa de la emoción [...]. [pp. 41-42]

Las emociones, en definitiva, son reacciones de nuestra mente y nuestro cuerpo ante una experiencia vivencial y el sentimiento, el resultado de la elaboración consciente de esa experiencia. [...] consecuencia de nuestro pensamiento como resultado del procesamiento mental y cognitivo más evolucionado. [...] en alguna medida, emoción y sentimiento coexisten por un espacio temporal; se solapan o superponen transitando juntos la experiencia humana. [...] [p. 42]

Todos nosotros notamos que tenemos cierta capacidad para percibir qué sienten los demás, cuál es el estado de ánimo de quienes nos rodean y el sentimiento que los acompaña. Esa facultad [...] se denomina empatía. La aptitud o capacidad de ponerse en la situación del otro [...], y así comprenderlo. [p. 73]

[...] Por eso, podemos interpretar emocionalmente un rostro, porque cuando lo vemos se activan nuestras neuronas espejo, las mismas que se hubieran activado si hubiésemos sido nosotros mismos quienes hubiéramos puesto ese rostro. [p. 74]

López Rosetti, D. *Emoción y sentimientos*, Planeta, Buenos Aires, 2017, pp. 13-74.

Emociones: una taxonomía para el desarrollo emocional

Las emociones cumplen un papel adaptativo para nuestra supervivencia y bienestar, incluidas las emociones negativas. Estas nos informan de las amenazas que pueden poner en peligro nuestra integridad física o psíquica, permitiéndonos reaccionar para ponernos a salvo. En un instante, estrechan nuestro repertorio de pensamiento y acciones a aquellos que favorecieron la supervivencia de nuestros ancestros (Frederickson, 2003).

Al generar esta focalización en la amenaza, las emociones negativas también limitan nuestra percepción y estrechan el campo de las soluciones que vemos. Cuando no se utilizan estrategias de afrontamiento adecuadas, las emociones negativas pueden derivar en estados de ánimo (ansiedad, depresión, resentimiento) nocivos para la salud física y mental. [p. 16]

Barbara Frederickson (2003) propone su teoría de ampliación-construcción, según la cual, las emociones positivas expanden el estado mental del individuo, ayudando a construir recursos personales duraderos. Son recursos intelectuales, físicos, sociales y psicológicos que se traducen en mayores probabilidades de supervivencia y éxito reproductivo. [pp. 16-17]

Además de conducir a estados mentales creativos, las emociones positivas impulsan a actuar para superar las dificultades y salir fortalecidos. Favorecen el crecimiento personal, ampliando nuestros recursos y nuestra capacidad de acción. [p. 17]

“Lamentablemente” las emociones negativas tienden a durar más que las positivas, por la ley de la asimetría hedónica. Las emociones responden a los cambios, de modo que tendemos a habituarnos a los estímulos con la repetición. Pero el dolor persiste en el tiempo, si persisten las condiciones adversas [...] [pp. 17-18]

La complejidad y riqueza de matices del mundo emocional dificulta la existencia de un modelo universalmente aceptado de clasificación de emociones (Valde-rrama, 2015). La taxonomía que propongo a continuación pretende tener utilidad de cara al desarrollo emocional [p. 19]

[...] Siendo cierto que las emociones negativas tienen un significado vital para informarnos de necesidades insatisfechas de nuestro organismo, quedarnos en ellas no nos reporta utilidad, sino que afecta negativamente a nuestro bienestar psíquico y físico, así como a nuestras relaciones y nuestra capacidad de acción. En el polo positivo están aquellas emociones que hemos de cultivar para disfrutar de una vida saludable, unas relaciones interpersonales positivas y una mentalidad constructiva y creativa. Cada dimensión incluye dos o tres variantes emocionales con matices de significado. [p. 20]

DIMENSIÓN 1: ALARMA

Relacionada con la protección frente a las amenazas a las que se enfrenta la persona.

Miedo	Impulsa a la huida o protección ante algún peligro presente (real o imaginario). Cortisol: Lleva glucosa a los músculos para emprender la huida.	↔	Seguridad en el presente, en la situación o las personas. Sensación de alivio cuando la amenaza no se cumple. Serotonina.	Confianza
Preocupación	Lleva a estar en atención vigilante a supuestos peligros potenciales. Incertidumbre respecto al futuro, ansiedad, inquietud.	↔	Expectativa positiva respecto al futuro.	Esperanza

DIMENSIÓN 2: ÁNIMO

Relacionada con el grado de dolor o placer que obtiene la persona de los acontecimientos de su entorno físico y social.

Tristeza	Sentimiento de pérdida o desengaño. Fomenta la reflexión y despierta la empatía de los demás.	↔	Acontecimientos positivos, aproximación a una meta deseada. Facilita la creatividad. Dopamina: Hormona del placer.	Alegría
Resignación	Indefensión, sensación de que no puede hacerse nada para resolver una situación negativa.	↔	Interés, pasión y entrega a una actividad. Fomenta la consecución de objetivos.	Entusiasmo

DIMENSIÓN 3: AFECTO

Relacionada con las preferencias en las relaciones y el valor que se confiere a los demás.

Ira	Sentirse ofendido por alguien. Frustración de una expectativa. Noradrenalina: Prepara al organismo para el ataque.	↔	Sentirse afectado por el sufrimiento de otro y desear ayudar.	Compasión
Odio	Rechazo y animadversión hacia otra persona.	↔	Atracción, entrega y afecto por otra persona. Favorece la convivencia. Oxitocina y vasopresina: Promueve la vinculación afectiva.	Amor
Envidia	Comparación con otro al que se juzga afortunado.	↔	Comparación con otros más desafortunados.	Gratitud

DIMENSIÓN 4: AUTOCONCEPTO

Relacionada con la satisfacción que siente una persona consigo misma.

Culpa	Sentimiento de haber transgredido una norma moral.	↔	Estima que uno siente hacia sí mismo.	Autoestima.
Vergüenza	Sensación de haber transgredido una norma moral.	↔	Atribución personal de un logro.	Orgullo.

[El desarrollo emocional consistiría, entonces, en pasar del miedo a la confianza, de la preocupación a la esperanza, de la tristeza a la alegría, de la resignación al entusiasmo, de la ira a la compasión, del odio al amor, de la envidia a la gratitud, de la culpa a la autoestima, de la vergüenza al orgullo.]

Valderrama, B., “Emociones: una taxonomía para el desarrollo emocional”, *Revista Científica Internacional*, Vol. II, Número 1, 2015, pp. 19-22.